



## EX-2021-00040663- - UNC-ME#FFYH

## VISTO:

La nota presentada por el estudiante Facundo Nicola Ceballos, DNI 37.276.731, solicitando equivalencia del *Curso de lectocomprensión idioma Inglés* aprobada en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC para ser reconocida como Seminario de Traducción en Inglés de la carrera de Tecnicatura Instrumental en Corrección Literaria en Letras Modernas, Plan 2002; de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

## CONSIDERANDO:

Que se adjunta documentación probatoria de los estudios aprobados por el causante; y

Que la profesora María Calviño, titular de Seminario de Traducción Literaria en Inglés, informa que se puede otorgar equivalencia por <u>Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés</u> (en lugar del Seminario de Traducción Literaria en Inglés);

Por ello:

## 

<u>ARTÍCULO 1º.</u> OTORGAR al estudiante Facundo Nicola Ceballos, DNI 37.276.731, equivalencia total para la **Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés** de la carrera de Tecnicatura Instrumental en Corrección Literaria en Letras Modernas, Plan 2002; de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 de Abril de 2021. RESOLUCION Nº: 220

SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

aer

LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC